



INFORME SECRETARIAL. 5000131100011999-0116600. Villavicencio, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 25 JUN 2021

de dos mil veintiuno (2021)

NIEGUESE lo solicitado por el señor EDUARDO TRUJILLO GONZALEZ pues como se indicó en auto precedente no es posible certificar lo pedido. La información que requiere ya le fue suministrada el 12 de marzo de 2021 cuando éste juzgado le remitió copia de los certificados allegados por el demandante.

Ahora bien, si lo anterior no le resultare suficiente dicha información podrá verificarla en la totalidad del expediente que le fue enviado conforme se ordenó en auto del 19 de mayo de 2021, toda vez que se trata de la copia íntegra del mismo y allí reposa copia de cada uno de los folios que lo componen.

Infórmese al correo electrónico del señor EDUARDO TRUJILLO GONZALEZ lo acá resuelto.

NOTIFIQUESE.

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 049 del 26 JUNIO 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria